

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1923** *OBENOR ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 119/09 seguida contra el deudor Obenor Eraikuntzak, Sociedad Limitada, domiciliado en calle número 83, 3º, oficina número 7, 20018-Donostia-San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 14/12/09 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.734,3 euros de principal y de 346,86 euros, calculados para intereses y costas

Donostia-San Sebastian, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Doña Natividad Arregui Urizar.

ID: A100004382-1